

<b>ENTREGA A LA BENEFICIARIA DE LA PENSION ALIMENTICIA VOLUNTARIA DEPOSITADA EN LAS OFICINAS DE CONSIGNACIONES Y PAGOS DE LOS JUZGADOS CIVILES</b>	
<b>Características y/o Requisitos:</b>	<p>DEBERA PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE CUALQUIERA DE LAS IDENTIFICACIONES:</p> <p>CREDENCIAL DE ELECTOR PASAPORTE VIGENTE CARTILLA DE SERVICIO MILITAR</p> <p>EN CASO DE NO CONTAR CON NINGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS PODRIA LLEVAR ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS MAS RECIENTE QUE TENGA LA FOTOGRAFIA Y QUE NO SE OBSERVEN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.</p>
<b>Procedimiento:</b>	<p>LA BENEFICIARIA DEL PAGO DEBERA IDENTIFICARSE, SE LE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN A CERCA DE SU DEPOSITO Y EXPEDIENTE, SOLICITA EL PAGO DE MANERA VERBAL Y DE DICHO COBRO SE LE ENTREGARÁ COPIA DEL RECIBO.</p>

Cerrar esta ventana